



80

Tribunal Supremo Electoral

Res.-176-2019
Formulario CM-552.
Organización Política: "UCN"
Exp.: DDRCSM-IC-72-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Once de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por la señora **EDILMA ELIZABETH NAVARIJO DE LEON**, Secretaria General Departamental del Partido Político: **UNION DEL CAMBIO NACIONAL, "UCN"**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **SAN PABLO**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-552**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Asamblea Municipal Extraordinaria**, celebrada para el efecto según Acta número **01-2019**, con fecha **Diez de Febrero de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



Tribunal Supremo Electoral

RESUELVE:


- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **SAN PABLO**, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **UNION DEL CAMBIO NACIONAL, "UCN"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **RUDY DANILO MARTINEZ OCAÑA**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-552**. **NO** así la Candidatura de **CONCEJAL TITULAR 5**, a nombre de **OBdulio GEREMIAS VELASQUEZ NAVARRO**, por no ser vecino del municipio.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio.

NOTIFIQUESE.-


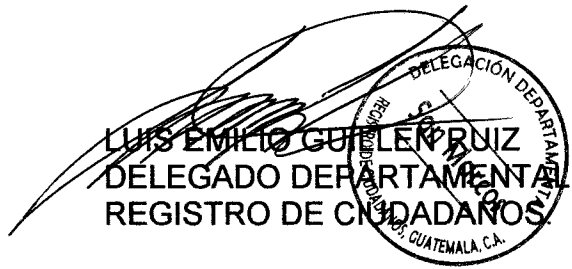
[Handwritten Signature]
LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
 Delegado Departamental del
 Registro de Ciudadanos
 en San Marcos



EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DIA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, NOTIFIQUE A: SECRETARIA GENERAL DEPARTAMENTAL DEL PARTIDO POLITICO: UNION DEL CAMBIO NACIONAL, "UCN", LA RESOLUCION No. 176-2019 DE FECHA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: VIVIAN BEATRIZ PRECIADO NAVARIJO, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: 2767 64641 1217, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: 6894382, QUIEN DE ENTERADA SI FIRMA. DOY FE.-----

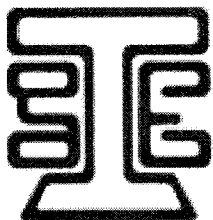


VIVIAN BEATRIZ PRECIADO NAVARIJO.
CUI: 2767 64641 1217
RENAP, SAN MARCOS
No. DE EMPADRONAMIENTO: 6894382



LUIS EMILIO GUTIERREZ RUIZ
DELEGADO DEPARTAMENTAL
REGISTRO DE CIUDADANOS

Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

552

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*SAN PABLO**

Organización Política UNION DEL CAMBIO NACIONAL

Fecha y hora: 11 de marzo de 2019 04:48

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Alcalde	2271502280919	RUDY DANILO MARTINEZ OCAÑA	2271502280919	24/09/66	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	2611681261211	OSCAR RODEMIRO DE LEÓN SALIC	2611681261211	02/11/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	1739450071220	DENNY IVAN YOC BARRIOS	1739450071220	20/11/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Suplente	1	1913961331214	MANFREDO AROLDO SANCHEZ SOTO	1913961331214	22/01/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	1972613021202	MARCOTULIO EDILZAR FUENTES GÓMEZ	1972613021202	30/12/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	1605685361219	GILDER EXEQUIEL MÉNDEZ RAMOS	1605685361219	20/01/87
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	2485445001001	YENNER DANILO SOLÓRZANO SOLANO	2485445001001	12/12/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	1669971961219	MARÍA ISABEL LUCAS GARCÍA	1669971961219	10/07/71
CANDIDATO NO VÁLIDO, NO ES VECINO DEL MUNICIPIO -					
Concejal Titular	5	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	1	2665211930101	JOSÉ DAVID MUNGUÍA DE LEÓN	2665211930101	12/01/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	1711283111219	ANER AROLDO GARCÍA CHÁVEZ	1711283111219	01/11/76

83